



Proceso de Quejas por la **ADA**

En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) de 1990 del Departamento de Transporte de los Estados Unidos (49 CFR Partes 27, 37, 38 y 39) y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, enmendada, Central Oregon Breeze garantiza que sus servicios, vehículos e instalaciones sean accesibles y utilizables por personas con discapacidades. Cualquier persona que crea haber sido discriminada por motivos de discapacidad, incluidas aquellas a quienes se les haya denegado una solicitud de modificación razonable, puede presentar una queja conforme a la ADA.

Las quejas pueden presentarse completando el Formulario de Quejas ADA, que puede encontrar en nuestro sitio web cobreeze.com o llamando al 541-389-7469. También puede comunicarse con Central Oregon Breeze a través del servicio Oregon Relay TTY marcando el 711 o el 1-800-735-2900.

Si el denunciante no puede presentar la denuncia por escrito, un representante puede presentarla en su nombre, o el personal de Central Oregon Breeze le brindará asistencia. Las denuncias deben presentarse dentro de los 180 días calendario posteriores al presunto incidente.

El coordinador de la ADA u otro personal cualificado se pondrá en contacto con el denunciante en un plazo de 15 días hábiles a partir de la recepción de la denuncia. Central Oregon Breeze Service deberá recibir la información solicitada en un plazo de 10 días a partir de la solicitud. Si el denunciante no responde a la solicitud de información, la denuncia podrá archivarse administrativamente.

Central Oregon Breeze Service iniciará la investigación dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de la queja.

Se llevará a cabo una investigación sobre la queja y se documentará para determinar si Central Oregon Breeze Service incumplió las regulaciones de la ADA.

Central Oregon Breeze Service completará la investigación en un plazo de 60 días naturales a partir de la recepción de la queja. Si se requiere más tiempo para la investigación, se notificará al denunciante.

Central Oregon Breeze Service comunicará su respuesta al reclamante a la mayor brevedad, incluyendo los motivos de la misma. El reclamante tendrá 30 días a partir de la recepción de la respuesta de Central Oregon Breeze Service para interponer un recurso. Si no se interpone recurso, el caso se archivará.

Toda apelación será vista por una persona o comité distinto al que tomó la decisión original. La apelación puede ser presentada por:

Proceso de apelación de la ADA

Central Oregon Breeze se compromete a cumplir con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA). Si no está de acuerdo con una decisión relacionada con sus derechos conforme a la ADA, tiene derecho a apelar. Este proceso se aplica a:

- Negaciones, condicional, o temporario determinaciones de ADA transporte adaptado elegibilidad
- Negaciones de solicitudes para razonable modificación de políticas o prácticas
- ADA quejas que involucra discriminación, acceso, o servicio asuntos
- Otras disposiciones de la ADA asuntos

Paso 1: Notificación de la decisión o problema

- Si su solicitud de paratransito ADA, solicitud de modificación o queja es denegada o aprobada condicionalmente, recibirá una notificación por escrito explicando lo siguiente: razones.
- El aviso voluntad incluir información acerca de cómo a apelar.

Paso 2: Presentar una apelación

- Las apelaciones o quejas deben presentarse dentro de los **60 días** posteriores a la recepción de la decisión o a que se produzca el incidente. asunto.
- Las presentaciones pueden realizarse por escrito, por correo electrónico, por teléfono o en otro formato accesible (como audio, letra grande o Braille).
- Puede incluir documentos justificativos o declaraciones.

Paso 3: Revisión y Audiencia

- Su apelar voluntad ser revisado por un individual o panel no involucrado en el original decisión.
- Tú puede asistir el audiencia en persona, por teléfono, o entregar escrito comentarios.
- Tú puede traer a representante, defensor, o otro apoyo persona.

Paso 4: Decisión final

- A escrito decisión voluntad ser emitido y enviado A usted.
- El decisión de el apelar revisor(es) es final.

Paso 5: Supervisión federal

- Si no está satisfecho con el resultado, también puede presentar una queja directamente ante la Oficina de Asuntos Civiles de la Administración Federal de Tránsito (FTA). Derechos.

DIRECCIÓN:

1200 New Jersey Avenue, SE Washington, DC 20590
Estados Unidos

Teléfono: [888-446-4511](tel:888-446-4511)

Horario comercial: 8:30 a. m. a 5:00 p. m. ET, lunes a viernes

Alternativa accesible Formatos

Este documento está disponible en formatos alternativos accesibles previa solicitud, incluyendo letra grande, braille, audio o formatos electrónicos. También se aceptan otros formatos o adaptaciones necesarias para garantizar la igualdad de acceso. Para solicitar este documento en un formato alternativo, comuníquese con Central Oregon Breeze a través de info@cobreeze.com, (541) 389-7469 o TTY al [número de teléfono TTY].